

SECRETARÍA TÉCNICA

SÍNTESIS DE ASPECTOS FUNDAMENTALES Y ACUERDOS	
SESIÓN:	432
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2022
LUGAR:	AUDITORIO "MARISELA ESCOBEDO ORTIZ"
INICIO-CONCLUSIÓN:	17:00 – 18:57
TIPO:	ORDINARIA

1. CONSEJEROS ASISTENTES	
Luz del Carmen Godínez González (Consejera Presidente) Fharide Acosta Malacón (Consejera Propietaria) María del Socorro Piña Montiel (Consejera Propietaria) Víctor Hugo López Martínez (Consejero Propietario) Cinthya Muñoz Berber (Consejera Propietaria) Diego Santiago Carrillo Garibay (Consejero Propietario) Carlos Alejandro Elizondo Sandoval (Consejero Propietario)	María Luisa Jiménez Ruíz (Consejera Suplente) Mónica María Ortiz Gómez (Consejera Suplente) Gabriela Ibarra Yepiz (Consejera Suplente) Ramón Saúl Meneses Pérez (Secretario Técnico)

2. SÍNTESIS DE ASPECTOS FUNDAMENTALES	
<ul style="list-style-type: none"> - AF1/432/22, (De interés Legal), La Consejera Presidente licenciada Luz del Carmen Godínez González, tomó la protesta al maestro Ramón Saúl Meneses Pérez, como secretario técnico del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. - AF2/432/22, (De buenas Prácticas), Señala el Consejero Ciudadano Propietario, maestro Diego Santiago Carrillo Garibay, que se ponga más atención a la transcripción de las actas a efecto de evitar faltas de ortografía y una mala redacción, ello en virtud a la importancia y trascendencia de dichas actas. - AF3/432/22, (De buenas Prácticas), el Consejero Ciudadano Propietario, maestro Diego Santiago Carrillo Garibay, refirió que, la comunicación que tenga que ver con temas del Consejo lo comunique también a sus compañeras y compañeros Consejeros, en virtud de que el Consejo Ciudadano como colegiado debe estar informado de todas las situaciones correspondientes. - AF4/432/22, (De interés Legal), El Secretario Técnico maestro Ramón Saúl Meneses Pérez a efecto de poder anunciar las Actas de las Sesiones dentro de la Sección de Transparencia, es necesario que las mismas se encuentren firmadas por los 	<ul style="list-style-type: none"> - AF6/432/22, (De buenas Prácticas), La Tercer Visitadora General maestra Alejandra Salas Niño, refirió que se está llevando a cabo un proceso de reingeniería interno respecto a las Recomendaciones en el que se busca un modelo un poco más flexible y amigable, a efecto de que las autoridades puedan cumplir con ese objetivo, que es el de generar finalmente políticas públicas con enfoque en derechos humanos, por ello, con la reingeniería propuesta se pretende instalar un proceso de medición muy concreto en cada una de las áreas para poder cumplir con el objetivo. - AF7/432/22, (De buenas Prácticas) La Tercer Visitadora General maestra Alejandra Salas Niño, refirió que el día 24 de noviembre se llevará a cabo en coordinación con el IEPC, una consulta de participación ciudadana, en el que, en una primera fase, se pueda conocer cómo visualiza la ciudadanía a la Comisión, qué espera de la Comisión, qué derechos le vulneran y sobre todo a dónde puede acudir ante un derecho vulnerado, así mismo en una segunda etapa se buscará a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado a efecto de generar lo que sería el programa institucional. - AF8/432/22, (De buenas Prácticas), el Consejero

<p>consejeros asistentes.</p> <p>- AF5/432/22, (De buenas Prácticas), el Consejero Ciudadano Propietario, maestro Diego Santiago Carrillo Garibay, refirió que las Recomendaciones deben documentar las violaciones graves a los derechos humanos, porque ese tipo de mecanismos no jurisdiccionales puedan servir como elementos para efectos de poder irnos a otras instancias de protección internacional, como pudieran ser el sistema universal interamericano, así mismo, éstas tienen un efecto de que las autoridades busquen, con base en ellas, establecer políticas públicas que impacten en tratándose de mejorar las condiciones de los derechos humanos de las personas.</p>	<p>Ciudadano Propietario, maestro Diego Santiago Carrillo Garibay y la Consejera Ciudadana Propietaria licenciada María del Socorro Piña Montiel, manifestaron que, por un lado, valdría la pena presentar un informe de quejas con mayor claridad y justificación, con el objeto de no sesgar información que resulta importante y por el otro, se desglose cuál sería el resultado de esa atención a quejas, cuántas se recibieron, qué tipo de queja se hizo, cuántas se conciliaron, cuántas generaron ya un avance dentro de las visitadurías y la temporalidad en el que se van a trabajar, lo anterior, a efecto de que cualquier persona que tenga acceso a este informe se dé cuenta de lo que está sucediendo.</p> <p>- AF9/432/22, (De buenas Prácticas), el Consejero Ciudadano Propietario, maestro Diego Santiago Carrillo Garibay, refirió con base en el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria 427, que las sesiones del Consejo sean inamovibles.</p>
---	--

3. ACUERDOS APROBADOS	
1/432/2022	Se aprobó por mayoría de votos que la Consejera María Luisa Jiménez Ruíz, este representando al Consejo Ciudadano en el presidium el día que se llevará a cabo el evento del galardón al "Premio Tenamaxtli"
2/432/2022	Se aprobó por mayoría de votos que la Consejera María del Socorro Piña Montiel, este representando al Consejo Ciudadano dentro del Comité de Ética.

RESPONSABLE DE LA SÍNTESIS Y FECHA DE ELABORACIÓN: (ACORDE AL ARTÍCULO 25 RILCEDHJ)

Maestro Ramón Saúl Meneses Pérez
Secretario Técnico



Firma de control
 15/Noviembre/2022

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ASISTENTES CON VOZ Y VOTO: (FIRMA DE CONFORMIDAD A LA TRANSCRIPCIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES Y ACUERDOS APROBADOS, QUE DERIVAN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA AUDIOVISUAL RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA 432)

NOMBRE	EN CALIDAD LEGAL DE	FIRMA
Licenciada Luz del Carmen Godínez González	Consejera Presidente	
Doctora Fharide Acosta Malacón	Consejera Propietaria	

Licenciada María del Socorro Piña Montiel	Consejera Propietaria	<i>SPM</i> Abstención
Licenciado Víctor Hugo López Martínez	Consejero Propietario	<i>[Signature]</i>
Licenciada Cinthya Muñoz Berber	Consejera Propietaria	<i>[Signature]</i>
Maestro Diego Santiago Carrillo Garibay	Consejero Propietario	
Licenciado Carlos Alejandro Elizondo Sandoval	Consejero Propietario	<i>[Signature]</i>
Licenciada María Luisa Jiménez Ruiz	Consejera Suplente en función de titular	<i>[Signature]</i>
Licenciada Gabriela Ibarra Yépiz	Consejera Suplente en función de titular	
Maestra Mónica María Ortiz Gómez ¹	Consejera Suplente en función de titular	

¹La presente hoja de firmas, tiene que ver con la aprobación a la transcripción de los Aspectos Fundamentales y Acuerdos, derivados de la versión estenográfica Audiovisuales, correspondientes a la Sesión Ordinaria 432, que se llevó a cabo por el Consejo Ciudadano de la CEDHJ y que tuvo verificativo en fecha 15 de noviembre del 2022, misma que se encuentra anunciada dentro de la sección de Transparencia, específicamente en el Artículo 8.1. fracción VI, inciso j), vinculada a la siguiente dirección electrónica [https://cedhj.org.mx/fraccionVI_j\)Versiones%20estenograficas%20del%20consejo%20ciudadano2022_ordinaria.asp](https://cedhj.org.mx/fraccionVI_j)Versiones%20estenograficas%20del%20consejo%20ciudadano2022_ordinaria.asp)